

BORRADOR DEL ACTA DE LA COMISION DELEGADA DE LA FEDO

18 de mayo de 2023

<p><u>Día:</u> 18 de mayo de 2023 <u>Hora:</u> 1ª convocatoria 19:30h, segunda convocatoria 20:00h <u>Lugar:</u> Telemática (Zoom)</p>
--

ASISTEN:

1. Presidente: Francisco Gómez Cobas
 2. José Ramón Molina Valverde, presidente de la Federación de Orientación de Castilla la Mancha
 3. Santiago del Moral Dura, presidente de la Federación del Deporte de Orientación de la Comunidad Valenciana
 4. Jorge García Pardos, representando al Club Peña Guara
 5. Mateo Vijande González, representando al Club Malarruta
 6. Alfonso Flórez Fernández (Estamento de jueces)
 7. Ángel Álvarez Serto (Estamento de deportistas)
 8. Antonio Carbonell Martín: Secretario General
-
1. Roger Casal Fernández: Director Técnico FEDO
 2. Marta Armisen: Administración

El presidente da por comenzada la reunión a las 19:37, en primera convocatoria, con la asistencia de todos los convocados a excepción de Jorge García Pardos que ha notificado que se unirá a la reunión más tarde. Se procede a las informaciones, debates y votaciones de acuerdo con el siguiente....

ORDEN DEL DÍA:

1. **Aprobación de la redacción del acta del 30 de marzo.**
Toma la palabra el secretario para proponer la aprobación de la redacción del acta a no ser que se quiera introducir alguna modificación a su redacción.
Se procede al debate y a la votación que arroja el siguiente resultado.
Se aprueba la redacción del acta por 6 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.
2. **Calendario y normas 2023.**
 1. Se presenta el primer punto por parte del secretario, este es una permuta que solicito el club Alcor la del Raid del 4 de noviembre de 2023 por el del Rogaine del 18 de noviembre del 2023, final del año pasado.
Esta comisión denegó la propuesta la propuesta en el pasado, pero se ha vuelto a remitir debido a que la semana antes de la prueba se va a realizar una prueba de las series mundiales de Raid y esto afectaría a las inscripciones.
También esta permuta de ser aprobada dejaría menos espacio entre las pruebas de rogaining, mejorando así el calendario.
*Se une a la reunión Jorge García Pardos al cual se le explica lo que se está tratando.
Se procede al debate y a la votación que arroja el siguiente resultado.

- Se aprueba la propuesta por 6 votos a favor, 0 en contra y 1 abstenciones**
- Se propone el cobro del canon 250€ para cambios en pruebas ya otorgadas, el cual aprobado la AG
Se procede al debate y a la votación que arroja el siguiente resultado.
Se aprueba la propuesta por 5 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones
2. Se informa que desde el club Rioja-O, al cual se le aprobó el traslado de la prueba de Raid de los días 8 y 9 de Julio, ha remitido la propuesta final de la ubicación de este.
Se procede al debate y a la votación que arroja el siguiente resultado.
Se aprueba la propuesta por 6 votos a favor, 0 en contra y 1 abstenciones
- Se propone el cobro del canon 250€ para cambios en pruebas ya otorgadas, el cual aprobado la AG.
Se procede al debate y a la votación que arroja el siguiente resultado.
Se aprueba la propuesta por 6 votos a favor, 0 en contra y 1 abstenciones
3. Se informa que se ha recibido por parte del Tjalve y de la FOCyl una propuesta para organizar el Campeonato de España de Ultrascor MTBO en la fecha que tiene una prueba de liga nacional el 24 de septiembre, este había quedado desierto después de su renuncia por parte del club Hellín (Albacete).
- Los miembros de esta comisión expresan su preocupación al realizarse esta prueba juntamente con un Rogaining, que eso va a provocar que algún deportista que corre estas dos especialidades tenga que decantarse por una, no pudiendo optar a la otra y que además de siempre se ha intentado que los campeonatos de España no coincidan con ninguna otra prueba.
Se procede al debate y a la votación que arroja el siguiente resultado.
Se aprueba la propuesta por 3 votos a favor, 2 en contra y 2 abstenciones
4. Toma la palabra el director técnico para exponer la normativa del CESA informando de los cambios más relevante, siendo este la introducción del Trail-O como nueva modalidad dentro de este campeonato, informa que esta no será puntuable para para el ranking de selecciones. Que no es obligatorio por parte de las selecciones aportar corredores a esta carrera ya que está en modo prueba y la intención es darle más peso en la competición en el futuro, ya que a la hora de pedir el CESA al CSD las pruebas de carácter inclusivo cada vez tienen más peso.
Se procede al debate y a la votación que arroja el siguiente resultado.
Se aprueba la propuesta por 7 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones
3. Elección de la fecha de la Asamblea General Ordinaria 2025. Propuesta: 7 de junio de 2025.
- Se propone por parte del presidente esta fecha, en concordancia con lo realizado en años anteriores
Se procede al debate y a la votación que arroja el siguiente resultado.
Se aprueba la propuesta por 7 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones
4. **Cuentas ejercicio 2022.**
1. Informe de cuentas de la Comisión Delegada.
 2. Propuesta de aprobación de la liquidación del Presupuesto correspondiente a 2022.
 3. Propuesta de aprobación de las cuentas anuales 2022.
- Toma la palabra el presidente para informar de las cuentas de 2022, estas se han cerrado con un beneficio de 53.157,59 euros. Este beneficio lo que hace es que recuperemos las pérdidas producidas en el año 2021 de 45.000,
- Explica las partes del presupuesto que se compone de varios programas, dentro de ellos tenemos, alta competición, que se nutre de las subvenciones que podéis ver en ingresos, que sería la subvención del CSD, ordinaria, tecnificación, ayudas a resultados deportistas y las de ISF, FISU, que son la Gimnasiada y campeonato del mundo universitario.

El Secretario toma la palabra para hacer una anotación sobre lo escrito dentro del Informe de Alfonso flores, en el cual se hace referencia a la desviación negativa en las ayudas a deportistas, esto se debe a la no otorgación por parte del CSD de las ayudas de 1%, las cuales van directamente a los gastos que tienen los deportistas para preparar la temporada (fisios, nutricionistas. etc...) estas solo se les han otorgado a las federaciones olímpicas.

Pasando al programa 2 de actividad estatal, las partidas que se han desviado más significativamente serían trofeos y medallas, porque tuvimos que comprar una partida de medallas que no teníamos en stock en diciembre, esto lo hicimos en diciembre, para poder cubrir las medallas para la liga. La otra partida que también difiere sería la de jueces controlados y cronometradores, pero que esta partida se compensa con la partida de ingresos que está en la de cánones de pruebas y nacionales.

En el programa de formación, las actividades han sido subvencionadas por el COE, que sería la del Clínic Internacional de Técnicos, que esperábamos que nos diesen lo mismo que el año pasado, los 4.000 euros, pero se redujo a 3.500, ya que ha podido cubrir parte de los gastos. Y tenemos también que el resto de las actividades son ya actividades que van con la subvención de mujer y deporte, y deporte inclusivo.

En el programa 4 de gestión federativa, presenta una desviación positiva en general, a raíz del ahorro en el material de oficina. En la partida de reparación y conservación, incluye las reparaciones de furgonetas, esta se redujo debido a que ya nos tenemos una de las furgonetas, que era bastante antigua y tenía muchas reparaciones. También entraría el mantenimiento del Sico y también en la partida de la Asamblea General, al hacer la telemática.

En el programa 5 de fuera del programa, este se subvenciona a través del CSD, que es la protección social de los DAN, que en este caso sería de Andreu Blanes y de María Prieto. Y el último programa, que es la actividad financiera, se corresponde al material de Sportident, compra y venta de este. Cabe destacar que han aumentado las ventas de este, aumentando así los ingresos.

**Se procede al debate y a la votación que arroja el siguiente resultado.
Se aprueba la propuesta por 7 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones**

4. Auditoria 2021 y 2022.

Toma la palabra el Secretario para presentar el informe de la auditoría de 2021, la cual no estaba aprobada ya que esta se finalizó después de la asamblea general del pasado año.

En esta se detallan las diferentes debilidades que tiene la Federación, entre ellas el registro de contable de las licencias que solicitan algunos clubs antes de que finalice el año y que se contabilizan al año siguiente.

También hacen referencia a que la Federación no pague alquiler por el local en el cual se encuentra la sede.

**Se procede al debate y a la votación que arroja el siguiente resultado.
Se aprueba la auditoria 2021 por 7 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones**

5. Presupuesto 2023.

1. Borrador para aprobación.

- Toman la palabra, el presidente y el director técnico para informar de las partes del presupuesto. En la parte de alta competición este no ha sufrido grandes cambios, ya que la subvención estaba asignada y simplemente se ha adaptado a las necesidades de este año.

En las diferentes partes subvencionadas como mujer y deporte, audiovisuales, etc. Si que puede haber cambios, pero de momento se ha quedado con el importe concedido en año anterior.

Se procede al debate y a la votación que arroja el siguiente resultado.

Se aprueba la propuesta por 7 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones

2. Futuros ajustes de presupuesto.

- Se informa que se va a pedir como cada año a la Asamblea General que esta comisión pueda realizar ajustes en el presupuesto con el fin de ajustar el presupuesto, ya que hay diferentes partidas, las cuales están subvencionadas que no se ha recibido la asignación final.

Se procede al debate y a la votación que arroja el siguiente resultado.

Se aprueba la propuesta por 7 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones

6. **Alta y Bajas de Clubes 2023.**

- Toma la palabra el presidente, para presentar el documento de altas y bajas de clubs.

Informa que se han puesto desde la federación en contacto con ellos y la mayoría ya ha dado una contestación sobre la situación y que es lo que se refleja en el documento remitido a esta comisión, pero que de aquí a la AG algún club podría pagar la cuota y ser dado de alta y no ser dado de baja.

Se procede al debate y a la votación que arroja el siguiente resultado.

Se aprueba la propuesta por 7 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones

7. Presentación propuesta Escuela.

Toma la palabra el secretario que expone las dos propuestas de cambio de normativas remitidas por el director de la escuela del área de TIC y Trazados.

- En referente a la normativa de Tic, esta es una actualización de la vigente en esta federación, esta busca actualiza varias partes de esta y adaptarla a las nuevas tecnologías.

Se procede al debate y a la votación que arroja el siguiente resultado.

Se aprueba la propuesta por 6 votos a favor, 0 en contra y 1 abstenciones

- En la parte de trazados se ha buscado un cambio mas amplio, sobre todo debido a los problemas que arrastraba la normativa, ya que esta se hacía referencia a las normas de las ligas y a las comunidades Lo que se ha buscado es adaptarla para que sean las normas de la liga las que hagan referencia a esta normativa y no al revés, también suprimir la legislación sobre las comunidades ya que no es potestad de la federación española regular lo que es obligatorio en estas así como diferentes cambios.

Los miembros de esta comisión en conjunto ven la normativa acertada, pero creen que la aprobación de esta ya fue polémica en el pasado en la AG y una parte cree que debería ser esta la que tomase la decisión sobre esta y otra parte considera que se debería aprobar aquí.

El presidente propone votar la aprobación de esta y de no ser aprobada que se remitida a la AG.

Se procede al debate y a la votación que arroja el siguiente resultado.

Se deniega la propuesta por el voto de calidad del presidente por 3 votos a favor, 3 en contra y 1 abstenciones

Esta se remitirá a la AG para su debate y su posible aprobación

8. Cuotas FEDO 2023.

- Toma la palabra el presidente y secretario para exponer los cambios en el documento.
En lo referente al precio de la licencia se propone que este quede en rojo, que se defina a final de año, con la parte fija que se reparten Federaciones y FEDO y la parte variable del seguro y RC.
Buscando que si la parte variable sube o baja no repercuta ni en los deportistas ni en la FEDO.
- También se informa de la propuesta de cambio en la parte de alojamiento y manutención, aumentando esta y dejándola al mismo nivel de la de los funcionarios públicos.

También se va a dejar en pendiente de revisión el precio del kilometraje sin gravamen fiscal, ya que este podría sufrir cambios hasta final de año y así se podría modificar.

- Se informa que el punto 9 (Cursos FEDO) se ha modificado a petición del director de la escuela, buscando en la parte de tasas la unificación en los diferentes niveles y en la parte de ponencias poner un precio por horas, ya que este marcaba el precio del día.

Se procede al debate y a la votación que arroja el siguiente resultado.

Se aprueba por 6 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones la remisión de las propuestas a la CD.

9. Calendario 2024. Solicitudes de pruebas y CESA.

- Toma la palabra José Ramón responsable de calendario y miembro de esta comisión para exponer el calendario provisional de las diferentes especialidades, así como las del CESA y del CCEO.

Se informa que el mayor quebradero de cabeza ha sido la ubicación de las 4 pruebas de Opie que se habían solicitado a principio de año.

El resto de las pruebas estaban bastante bien organizadas y solo queda que aquellas que se ha solicitado fuera de plazo esta comisión acepte su inclusión o no.

Se procede al debate y a la votación que arroja el siguiente resultado.

Se aprueba por 7 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

10. Calendario 2025. Solicitudes de pruebas y CESA.

- Toma la palabra José Ramón responsable de calendario y miembro de esta comisión para exponer el calendario provisional de las pruebas especiales para 2025.

Este informa que quedan por solicitar los campeonatos de España de pie y mtbo, y que la intención es abrir después de la AG la apertura de un proceso de solicitudes.

Faltan por decidir todas aquellas pruebas especiales en las cual se han recibido más de una solicitud.

También se informa de la intención de establecer una fecha para el CESA de 2025, con el fin de ofertarlo y así tenerlo cerrado con dos años de antelación, que se va a trabajar desde la dirección técnica para poner la fecha más adecuada.

11. Ratificación reglamentos.

- Se informa a esta comisión que se van a presentar a la AG los reglamentos aprobados por esta comisión para su ratificación y envió al CSD.

Se procede al debate y a la votación que arroja el siguiente resultado.

Se aprueba por 7 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

12. Aprobación del orden del día de la Asamblea General de 2023.

Se presenta el orden del día para la AG, el cual es similar al tratado hoy en esta reunión y se pregunta si se quiere añadir algo a este y de no ser así se pasa a votación.

Se procede al debate y a la votación que arroja el siguiente resultado.

Se aprueba por 7 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

13. Propuesta dorsal fijo.

- Toma la palabra el presidente para presentar el borrador de la normativa de dorsales fijos para la temporada 2024.

Este informa que esta normativa está pensada para reducir el número de plástico que generamos como federación.

Que esta normativa es diferente para las diferentes especialidades, que no aplica a las pruebas de relevos, extranjeros y a deportistas sin licencia, a los cuales el organizador les deberá hacer un dorsal.

Que la intención es realizar dos dorsales, los cuales se entregarían a principio de temporada y que la solicitud de un duplicado de este por pérdida tendrá un coste económico para el corredor por definir. Que esta se va a remitir para su aprobación a las AG y que es susceptible de cambios o mejoras si se aprueba.

14. Ruegos y preguntas

- Se propone por parte de los miembros de esta comisión la inclusión del precintado de las pinzas en las categorías de parejas de MTBO, al igual que en los Raids, esto con el fin de evitar los posibles problemas como lo acontecido en el CEMTBO.

Se procede al debate y a la votación que arroja el siguiente resultado.

Se aprueba por 7 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

- También se informa que se ha recibido una propuesta de cambio del tiempo de recorrido en Raid, igualando así los tiempos de carreras de las categorías femeninas con las masculinas. Estas se estudiarán en las normas de la liga del próximo año y se adaptarán.
- Se informa que se ha recibido una petición de que en la categoría veteranos de MTBO la escala predefinida sea 1:10000, pero que esta ya está establecida así en las normativas, ya que estas se basan en las de la IOF y que se informara a los jueces de pruebas que vigilen su cumplimiento.
- **A las 23:26h el presidente da por concluida la reunión y se despide de los concurrentes agradeciendo su asistencia.**

Vº Bº El Presidente

El Secretario General

Francisco Gómez Cobas

Antonio Jesús Carbonell Martín